



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

Oficio No. APITUX-DG-773/2020

Tuxpan, Ver., a 26 de marzo de 2020

**Ing. José Inocencio de León Rodríguez**

Apoderado General.

Construcciones Praga S.A. de C.V.

Presente.

En relación al contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública núm. **APITUX-GOIN-SRO-04/20** celebrado con la Entidad para la realización de los trabajos consistentes en el **"FONDEO DE BOYA DIRECCIONAL MEDIDORA DE OLEAJE EN LA ZONA EXTERIOR DEL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Sobre el particular, se informa a usted que derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación en el cual se da a conocer el **ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)**, se procede a la suspensión temporal de los trabajos encomendados a su representada, por un periodo inicial de 24 días naturales entre el 27 de marzo y el 19 de abril de 2020.

La fecha de la probable reanudación de los trabajos se estima el día 20 de abril de 2020 para cumplir en forma conjunta el ACUERDO. Lo anterior con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Atentamente.



**Ing. Marcial Guzmán Díaz**

Director General

**C.c.p. Ing. Dagoberto Rodríguez Cortes.**- Gerente de Operaciones e Ingeniería. Para su conocimiento. Atte. Edificio.

**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología. Para su conocimiento. Atte. Edificio.

**Ing. Diego Alberto Ruíz Luna.**- Coordinador de Servicios Marítimos y Residente de Servicio. Para su atención y seguimiento. Atte. Edificio.

(AGC/DARL)

